

**CERTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO GRAVABLE 2022  
(Aplicable para ESAL que tienen ingresos brutos superiores a 160.000 UVT de 2022)**

**KENELMA PALENCIA CABANA  
Santiago de Cali**

**Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de  
FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA  
NIT 800.256.881-3**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Fundación.
2. La Administración de **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016 se introdujeron modificaciones al Régimen Tributario Especial, entre las cuales se establece que el beneficio neto o excedente que sea reinvertido en la actividad meritoria de la entidad tendrá el carácter de exento.
4. De conformidad con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, las entidades que en el año inmediatamente anterior hayan obtenido ingresos brutos superiores a 160.000 UVT deberán enviar a la Administración Tributaria una memoria económica incluyendo una manifestación del representante legal y el revisor fiscal en la cual se acompañe la declaración de renta en que haga constar que durante el año al cual se refiere la declaración han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley, como reiteración de la solicitud de las exenciones solicitadas en la declaración, con la actualización de la plataforma de transparencia.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Directora ejecutiva de la Fundación las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, los cuales permiten la utilización de técnicas de muestreos.

**CERTIFICO:**

1. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría**, se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, según consta en el certificado de existencia y

*[Handwritten signature]*

**CERTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO GRAVABLE 2022**  
**(Aplicable para ESAL que tienen ingresos brutos superiores a 160.000 UVT de 2022)**

representación de fecha 08 de marzo de 2023, expedido por la Cancillería de la Arquidiócesis de Cali, el cual me permito adjuntar.

2. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, el objeto social de la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** está determinado como educación formal en los diferentes niveles académicos: preescolar, primaria, secundaria y media, según consta en sus estatutos.
3. Que de acuerdo con el artículo 359 del Estatuto Tributario, el objeto social de las entidades sin ánimo de lucro que hace procedente su admisión al Régimen Tributario Especial, corresponde a actividades meritorias de interés general y que tengan acceso la comunidad.
4. Que las actividades desplegadas por la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** son actividades de interés general en tanto que benefician a niños y adolescentes de algunos de los sectores más vulnerables de la ciudad de Cali, conforme con lo previsto en el Decreto 955 de noviembre 30 de 2017.
5. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Tributario, los aportes de **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** y sus excedentes, de conformidad con los Estatutos, no son reembolsables ni distribuibles bajo ninguna condición ni durante la operación de la entidad, ni durante su disolución y liquidación, según lo previsto en los Estatutos de la ESAL.
6. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** no efectuó pagos por concepto de honorarios, prestación de servicios ni arrendamientos a fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, ni tampoco, conforme con las manifestaciones de la Gerencia, a sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.
7. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 356-1 del Estatuto Tributario, la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** y conforme con las manifestaciones de la Administración, la entidad no realizó contratos o actos jurídicos objeto de la muestra, tanto onerosos, como gratuitos celebrados con el fundador, administrador, donantes, representante legal, cónyuge, compañero permanente o pariente en 4º grado de consanguinidad de las personas que ejercen control.
8. Que la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** efectuó los aportes a seguridad social y parafiscal por los pagos laborales hechos en favor de las personas que actúan como representante legal y administradores de la entidad.

Lo anterior se constató de conformidad con la Planilla Integral de Liquidación de Aportes:

**CERTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO GRAVABLE 2022**  
**(Aplicable para ESAL que tienen ingresos brutos superiores a 160.000 UVT de 2022)**

NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERIODO	PLANILLA	No. DE PAGO	FECHA DE PAGO
MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO	37.555.845	Directora Ejecutiva	ENERO DE 2022	9430730780	1318489890	8/02/2022
			FEBRERO DE 2022	9432278498	1367517966	14/03/2022
			MARZO DE 2022	9432278498	1367517966	8/04/2022
			ABRIL DE 2022	9434743028	1451799859	10/05/2022
			MAYO DE 2022	9436085964	1502883335	13/06/2022
			JUNIO DE 2022	9437284757	1549254865	12/07/2022
			JULIO DE 2022	9438683480	1598992247	11/08/2022
			AGOSTO DE 2022	9440011509	1650020402	12/09/2022
			SEPTIEMBRE DE 2022	9441380715	1704411955	11/10/2022
			OCTUBRE DE 2022	9442624442	1750764338	10/11/2022
			NOVIEMBRE DE 2022	9443061312	1781354711	29/11/2022
			DICIEMBRE DE 2022	9445335591	1856702276	10/01/2023
ADRIANA LISSET ASPRILLA RIASCOS	66.943.932	Líder Gestión Talento Humano	ENERO DE 2022	9430722346	1318246124	8/02/2022
			FEBRERO DE 2022	9432272109	1367290550	14/03/2022
			MARZO DE 2022	9432272109	1367290550	8/04/2022
			ABRIL DE 2022	9434735839	1451549265	10/05/2022
			MAYO DE 2022	9436076989	1502372364	13/06/2022
			JUNIO DE 2022	9437280288	1549097723	12/07/2022
			JULIO DE 2022	9438678741	1598830678	11/08/2022
			AGOSTO DE 2022	9440005578	1649771089	12/09/2022
			SEPTIEMBRE DE 2022	9441315850	1701195502	11/10/2022
			OCTUBRE DE 2022	9442623281	1750725018	10/11/2022
			NOVIEMBRE DE 2022	9443059857	1781304104	29/11/2022
			DICIEMBRE DE 2022	9445325365	1856255968	10/01/2023
CRUZ GARCIA SINDY JOHANA	1.113.644.025	Líder Cobertuta Educativa	ENERO DE 2022	9430722346	1318246124	8/02/2022
			FEBRERO DE 2022	9432272109	1367290550	14/03/2022
			MARZO DE 2022	9432272109	1367290550	8/04/2022
			ABRIL DE 2022	9434735839	1451549265	10/05/2022
			MAYO DE 2022	9436076989	1502372364	13/06/2022
			JUNIO DE 2022	9437280288	1549097723	12/07/2022
			JULIO DE 2022	9438678741	1598830678	11/08/2022
			AGOSTO DE 2022	9440005578	1649771089	12/09/2022
			SEPTIEMBRE DE 2022	9441315850	1701195502	11/10/2022
			OCTUBRE DE 2022	9442623281	1750725018	10/11/2022
			NOVIEMBRE DE 2022	9443059857	1781304104	29/11/2022
			DICIEMBRE DE 2022	9445325365	1856255968	10/01/2023
JUAN PABLO PUENTE MARTINEZ	16.458.699	Líder Académico	ENERO DE 2022	9430730617	1318485634	8/02/2022
			FEBRERO DE 2022	9432278188	1367504455	14/03/2022
			MARZO DE 2022	9432278188	1367504455	8/04/2022
			ABRIL DE 2022	9434742977	1451796365	10/05/2022
			MAYO DE 2022	9436085712	1502875734	13/06/2022
			JUNIO DE 2022	9437284652	1549250715	12/07/2022
			JULIO DE 2022	9438683334	1598987557	11/08/2022
			AGOSTO DE 2022	9440011379	1650015533	12/09/2022
			SEPTIEMBRE DE 2022	9441318601	1701283716	11/10/2022
			OCTUBRE DE 2022	9442624332	1750759925	10/11/2022
			NOVIEMBRE DE 2022	9443061172	1781349903	29/11/2022
			DICIEMBRE DE 2022	9445335363	1856695415	10/01/2023
LONDONO CIFUENTES JULIA ROSA	29.704.137	Líder Financiero	ENERO DE 2022	9430724872	1318312643	8/02/2022
			FEBRERO DE 2022	9432241612	1364506757	14/03/2022
			MARZO DE 2022	9432241612	1364506757	8/04/2022
			ABRIL DE 2022	9434738007	1451628563	10/05/2022
			MAYO DE 2022	9436081271	1502604387	13/06/2022
			JUNIO DE 2022	9437280879	1549121464	12/07/2022
			JULIO DE 2022	9438679915	1598917591	11/08/2022
			AGOSTO DE 2022	9440007082	1649825699	12/09/2022
			SEPTIEMBRE DE 2022	9441317232	1701237526	11/10/2022
			OCTUBRE DE 2022	9442620536	1750640761	10/11/2022
			NOVIEMBRE DE 2022	9443057518	1781222868	29/11/2022
			DICIEMBRE DE 2022	9445333151	1856619206	10/01/2023

9. Que el presupuesto destinado a la remuneración o retribución efectuada en favor de quienes ejercen cargos directivos y gerenciales no ha sido superior al 30% del gasto anual de la respectiva entidad, conforme con lo aprobado por el máximo órgano de

**CERTIFICACIÓN MEMORIA ECONÓMICA POR EL AÑO GRAVABLE 2022**  
**(Aplicable para ESAL que tienen ingresos brutos superiores a 160.000 UVT de 2022)**

la ESAL. Hecho que se constató a partir de la verificación de los registros contables y los estados financieros elaborados por con corte a 31 de diciembre de 2022.

10. Que la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría**, recibió ingresos por el año 2022, como se detalla a continuación:

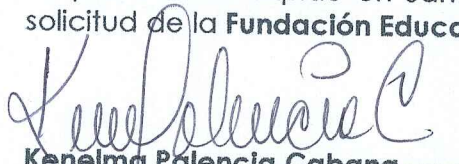
CONCEPTO	VALOR
Contrato Cobertura Educativa con la Secretaria de Educación Municipal de Cali	\$ 44.372.211.367
Servicios Educativos Privados	8.567.431.523
Otros Ingresos por Actividades Conexas	475.259.799
Donaciones	162.170.481
<b>TOTAL INGRESOS BRUTOS 2022</b>	<b>\$ 53.577.073.170</b>
(-)Devoluciones y Descuentos	(2.957.666.432)
<b>TOTAL INGRESOS NETOS DEL AÑO 2022</b>	<b>\$ 50.619.406.738</b>

Que todos los ingresos son producto de la actividad educativa y se encuentran identificados en los registros contables del año 2022.

11. Que la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría**, recibió durante el año 2022, donación por valor de \$101.482.481 de la Arquidiócesis de Cali NIT 890.304.049 para el desarrollo de la actividad meritoria y por valor de \$60.688.000 de la Fundación Aguablanca e.V. - Hilfe für kolumbianische Kinder, identificada con el código fiscal 0925051952 de Alemania, como contribución a la formación educativa de los niños de Aguablanca.
12. Que en atención al parágrafo 1 del artículo 356-1 del Estatuto Tributario, los costos de proyectos, de actividades de venta de bienes y/o servicios, y los gastos administrativos de la **Fundación Educativa Santa Isabel de Hungría** se encuentran identificados en los registros contables de 2022.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente certificar la información que ha sido extraída directamente de la contabilidad o del sistema contable de la entidad.

La presente se expide en Santiago de Cali Distrito Especial a 15 de marzo de 2023 a solicitud de la **Fundación Educativa santa Isabel de Hungría**.

  
**Kenelma Palencia Cabana**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 107626-T

21